

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el Beneplácito de la HCDN por el "XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional. Asamblea ordinaria de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI)", que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2023 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina, y tuvo como sede la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y el Colegio de Abogacía, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar de Beneplácito de la HCDN el "XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional. Asamblea ordinaria de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI)", que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2023 en la ciudad de La Plata provincia de Buenos Aires, República Argentina y tuvo como sede la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y el Colegio de Abogacía.

La actividad fue convocada por la AADI, asociación de carácter científico, sin fines de lucro, que nuclea a más de doscientos docentes e investigadores del derecho internacional de las distintas Universidades del país y cuenta con miembros correspondientes en el extranjero.

La AADI fue fundada el seis de noviembre de 1968, (Personería Jurídica 761/85), en ocasión del Primer Seminario Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Internacional Público reunidos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, con el propósito de crear un espacio para el intercambio de conocimientos, la investigación, profundización y divulgación de estudios.

Desde entonces organiza el Congreso Argentino de Derecho Internacional, evento de alcance nacional e internacional; que convoca a cientos de académicos/as, profesores/as y estudiantes/as de nuestro país y del exterior a un espacio de comunicación, discusión e intercambio.

Asimismo, y en cumplimiento de su Reglamento, edita un Anuario destinado a "... *hacer conocer la actividad científica de la Institución y de sus Miembros*" (art. 1). Tiene el valor de ser una publicación científica, periódica, que presenta a la comunidad académica jurídica nacional e internacional los resultados de las investigaciones y estudios doctrinarios de sus miembros y colaboradores, (sólo admite trabajos inéditos, no propuestos simultáneamente a otras publicaciones periódicas) con el propósito de estimular el diálogo interdisciplinario.

En más de cinco décadas de existencia, la AADI, en su actividad científica, ha tomado los nuevos desafíos que se van planteando desde la realidad, afrontando cambios mundiales signados por la globalización y el avance de las tecnologías en las comunicaciones, sin perder de vista el importante rol que está llamado a cumplir el Derecho Internacional.

Las secciones que forman parte de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, en cada Congreso son: Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho de la Integración, Derechos Humanos, Relaciones Internacionales y

Documentación, Metodología y Enseñanza cuentan en cada edición con la presencia de expositores nacionales y extranjeros de prestigio internacional y destacadas ponencias.

La conferencia de apertura estuvo a cargo de la Dra. Laura Bogado Bordazar "La complejidad del fenómeno migratorio y sus posibles repuestas, desde una perspectiva de protección internacional y de DDHH" y la conferencia de cierre fue a cargo del Dr. Fabián Salvioli "El abordaje internacional de las graves y/o sistemáticas violaciones a los DDHH".

Cabe destacar, que este año, la sección Derecho Internacional Privado planteó: "Principios, reglas y problemas en las fuentes formales del DIPR. Consideraciones relativas al funcionamiento de la normas del DIPR", Alejandro Menicocci. La sección de Derecho de Integración: "Opiniones consultivas jurisdiccionales en el MERCOSUR, cambios necesarios y aportes del derecho comunitario comparado" Alejandro Daniel Perotti. La sección Documentación, Investigación y Enseñanza del Derecho Internacional: "Perspectiva comparada de la enseñanza del derecho" Álvaro Pío Jaramillo. La sección Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales: "Las implicancias del conflicto en Ucrania a nivel global, regional y local" Víctor Fabio Toledo y la sección Derecho Internacional de los Derechos Humanos: "Democracia y derechos humanos. Aportes del derecho internacional de los derechos humanos. Desafíos a 40 años del regreso de la democracia en Argentina" Franco Gatti.

Para finalizar, el "XXXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional. Asamblea ordinaria de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) 2023 en La Plata genera un espacio de intercambio teórico y metodológico para consolidar el desarrollo disciplinar, actualización de la enseñanza, perfeccionamiento docente, y la cultura del intercambio de conocimientos, ideas y discusión de propuestas.

Dada la importancia científica, cultural y de desarrollo que representa la realización del evento académico y científico solicito, a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca